



## MEMORANDO

**PARA:** Aura Ximena Osorio López.  
Subdirector Gestión Contractual(E)

**DE:** **EDGAR ALFONSO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
Supervisor Orden de Compra 106822-2023

**ASUNTO:** Informe de la Orden de Compra 106822-2023

Cordial saludo

Con el fin de adelantar los trámites de liquidación de la Orden de Compra 106822-2023 cuyo objeto consiste en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET, PARA LAS SEDES PRINCIPALES Y DEMÁS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.**

Certifico que el Proveedor **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ-ETB**, cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en la Orden de Compra 106822-2023 a entera satisfacción, tal como se evidencia en las certificaciones de cumplimiento y/o los informes de supervisión en cada uno de los pagos, suscritos por el supervisor, las cuales hacen parte integral del acta de liquidación, razón por la cual es procedente la liquidación de la Orden de Compra 106822-2023.

Así mismo manifiesto que el Proveedor **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ-ETB**, certificó los pagos, por los conceptos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y los aportes parafiscales: Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 del 10 de Julio de 2003.

El contrato presenta saldo presupuestal de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (4.365.064) M/CTE**, así mismo, declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes.

Por último, manifestó que durante la ejecución del contrato y a la fecha no se presentó siniestro alguno o evento que afectara las garantías que ampara el acuerdo de voluntades objeto del contrato.

Atentamente,



# Personería

de Bogotá, D. C.

*Edgar Alfonso Ramírez Hernández*

**EDGAR ALFONSO RAMÍREZ HERNANDEZ**  
Supervisor Orden de Compra 106822-2023